

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012
ANÁLISIS
MINISTERIO BIENES NACIONALES**

I. ANALISIS GLOBAL

Comparando la variación del presupuesto de gastos del Ministerio de Bienes Nacionales es la siguiente:

i) Cuadro 1

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012						
Partida : MINISTERIO DE BIENES NACIONALES						
Miles de \$						
Subtítulo	Clasificación Económica	Año 2011 Ley de Ppto (inicial+reaj.+leyes espec.+rebaja) en pesos 2011	Año 2011 Ley de Ppto (inicial+reaj.+leyes espec.+rebaja) en pesos 2012	Año 2012 proyecto ley de presupuesto en pesos 2012	variación porcentaje	Variación Monto
	INGRESOS	29.286.361	30.104.667	22.364.314	-25,7	-7.740.353
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.522.914	2.593.556	2.761.366	6,5	167.810
07	INGRESOS DE OPERACION	786.328	808.345	808.345	0,0	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	196.069	201.559	252.959	25,5	51.400
09	APORTE FISCAL	21.607.516	22.212.526	14.252.963	-35,8	-7.959.563
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.112.394	4.227.541	4.227.541	0,0	0
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	60.140	60.140	60.140	0,0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.000	1.000	0,0	0
	GASTOS	29.286.361	30.104.799	22.364.314	-25,7	-7.740.485
21	GASTOS EN PERSONAL	10.739.182	11.039.879	11.421.486	3,5	381.607
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.480.693	4.606.152	4.482.612	-2,7	-123.540
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11	11	11	0,0	0
25	INTEGROS AL FISCO	1.031.424	1.060.304	1.060.304	0,0	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.136.174	10.419.987	2.370.035	-77,3	-8.049.952
31	INICIATIVAS DE INVERSION	166.321	170.978	222.378	30,1	51.400
32	PRESTAMOS	55.460	55.460	55.460	0,0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.676.096	2.751.028	2.751.028	0,0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	1.000	0,0	0

II) Cuadro 2

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES						Partida : 14		
SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES						Capítulo : 01		
SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES (01)						Programa : 01		
Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Año 2011 Ley de Ppto (Inicial+real.-leyes espec.+rebaja) en pesos 2011	Año 2011 Ley de Ppto (Inicial+real.-leyes espec.+rebaja) en pesos 2012	Año 2012 proyecto ley de presupuesto en pesos 2012	variación porcentaje	Variación Monto
		INGRESOS		29.286.361	30.104.667	22.364.314	-25,7	-7.740.353
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD				2.761.366		
07		INGRESOS DE OPERACION		786.328	808.345	808.345	0,0	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		196.069	201.559	252.959	25,5	51.400
	01	Recuperaciones y Reembolsos por licencias Médicas		96.462	99.163	150.563	51,8	51.400
	99	Otros		99.607	102.396	102.396	0,0	0
09		APORTE FISCAL		21.607.516	22.212.526	14.252.963	-35,8	-7.959.563
	01	Libre		21.607.516	22.212.526	14.252.963	-35,8	-7.959.563
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.112.394	4.227.541	4.227.541	0,0	0
	01	Terrenos	02,03	4.112.394	4.227.541	4.227.541	0,0	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		60.140	60.140	60.140	0,0	0
	09	Por Ventas a Plazo		60.140	60.140	60.140	0,0	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000	1.000	1.000	0,0	0
		GASTOS		29.286.361	30.104.799	22.364.314	-25,7	-7.740.485
21		GASTOS EN PERSONAL	04	10.739.182	11.039.879	11.421.486	3,5	381.607
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05,06,07,08	4.480.693	4.606.152	4.482.612	-2,7	-123.540
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		11	11	11	0,0	0
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		11	11	11	0,0	0
25		INTEGROS AL FISCO		1.031.424	1.060.304	1.060.304	0,0	0
	01	Impuestos		2.169	2.230	2.056	-7,8	-174
	99	Otros Integros al Fisco		1.029.255	1.058.074	1.058.248	0,0	174
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.136.174	10.419.987	2.370.035	-77,3	-8.049.952
	01	Terrenos	09	9.805.575	10.080.131	1.906.402	-81,1	-8.173.729
	04	Mobiliario y Otros		40.576	41.712	44.737	7,3	3.025
	05	Máquinas y Equipos		49.448	50.833	68.365	34,5	17.532
	06	Equipos Informáticos		92.477	95.066	129.642	36,4	34.576
	07	Programas Informáticos		148.098	152.245	220.889	45,1	68.644
31		INICIATIVAS DE INVERSION		166.321	170.978	222.378	30,1	51.400
	01	Estudios Básicos		166.321	170.978	142.194	-16,8	-28.784
	02	Proyectos		-	-	80.184		80.184
32		PRESTAMOS		55.460	55.460	55.460	0,0	0
	09	Por Ventas a Plazo		55.460	55.460	55.460	0,0	0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.676.096	2.751.028	2.751.028	0,0	0
	02	Al Gobierno Central		1.821.922	1.872.936	1.872.937	0,0	1
	001	Gobierno Regional Región I		321.176	330.169	330.169	0,0	0
	002	Gobierno Regional Región II		455.011	467.751	467.751	0,0	0
	003	Gobierno Regional Región III		136.459	140.280	140.280	0,0	0
	004	Gobierno Regional Región IV		58.238	59.869	59.869	0,0	0
	005	Gobierno Regional Región V		126.418	129.958	129.958	0,0	0
	006	Gobierno Regional Región VI		21.816	22.427	22.427	0,0	0
	007	Gobierno Regional Región VII		73.764	75.829	75.829	0,0	0
	008	Gobierno Regional Región VIII		69.640	71.590	71.590	0,0	0
	009	Gobierno Regional Región IX		27.747	28.524	28.524	0,0	0
	010	Gobierno Regional Región X		186.930	192.164	192.164	0,0	0
	011	Gobierno Regional Región XI		11	11	11	0,0	0
	012	Gobierno Regional Región XII		71.590	73.595	73.595	0,0	0
	013	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago		114.073	117.267	117.267	0,0	0
	014	Gobierno Regional Región XIV		21.601	22.206	22.206	0,0	0
	015	Gobierno Regional Región XV		137.448	141.298	141.297	0,0	-1
03		A Otras Entidades Públicas		854.174	878.092	878.091	0,0	-1
	046	Gobiernos Regionales		854.174	878.092	878.091	0,0	-1
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000	1.000	1.000	0,0	0
	07	Deuda Flotante		1.000	1.000	1.000	0,0	0

El presupuesto global del Ministerio de Bienes Nacionales disminuye en un **25,7%**, **DIPRES INFORMA VARIACIÓN DEL 26,7% ACLARAR** según información entregada por la Dipres, por partida, en el período 2011/12. La disminución presupuestaria alcanza a MM\$ 7.740.353 comparando ambas leyes.

- las partidas presupuestarias que registran variaciones significativas entre ambas leyes (comparación columnas 5/6) son las siguientes:
 - a) aporte fiscal, subtítulo 09, disminuye un 35,8% equivalente a MM \$7.959.563
 - b) adquisición activos no financieros subtítulo 29, disminuye un 77,3% equivalente a MM \$8.049.952, ello se explica por la baja en la partida de adquisición de terrenos, que disminuye en un 81,1%, equivalente a MM \$8.173.729 **VER SI ES POR LEY CHAITEN**
 - c) iniciativas de inversión, subtítulo 31 aumenta un 30.1% equivalente a MM \$51.400
 - d) las transferencias de capital a las regiones no presentan aumento.

II. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

- Causa de la disminución del aporte fiscal en un 35,8% equivalente a MM \$7.959.563.
- programas concluidos que explican la baja en el aporte fiscal (Ley Chaitén, regularización pequeña propiedad raíz, etc)
- Porqué aumentan 30% las iniciativas de inversión y disminuye el ítem denominado estudios básicos. (ítem 01) que comprende el ítem 2 (proyectos) del subtítulo 31
- Razones de mantención de los montos asignados a las zonas más afectadas por el terremoto (ítems 02- 006, 007 y 008).
- Explicación y desglose del monto asignado a otras entidades públicas, (ítem 03)
- Política de difusión de los procesos de venta de terrenos efectuada por bienes nacionales vía licitación pública.
- Cómo se incorpora las nuevas políticas sobre áreas protegidas, reservas naturales, patrimonio, etc. Reasignación de recursos y funciones entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Medio Ambiente.
- Razón para designar recursos a “proyectos”, algo que no se hizo el año anterior, y que probablemente responde a la ejecución de proyectos que estuvieron en estudio anteriormente. Necesidad de informar sobre estos proyectos.
- Terrenos: cómo y bajo qué criterios se asignaron esos recursos (qué es lo pendiente por ejecutar en la zona).

- Activos no financieros, subtítulo 10, informar montos totales de ventas y qué porcentaje de ellos se recibe como ingreso del Ministerio de Bienes Nacionales. Si no se asignan s bienes nacionales destino de los fondos de venta de terrenos.
- Monto asignado a regularización de propiedades “no express”, cobertura y número de regularizaciones pendiente. (aclarar en qué ítem está considerado)
- Crecimiento real del presupuesto del ministerio, deducidas las leyes especiales de reconstrucción y Ley Chaitén.

Nota: factor inflación 2012/2011: 2,89%

El presupuesto global del Ministerio de Bienes Nacionales disminuye en un 26,7% en el período 2012/11. La disminución presupuestaria alcanza a MM\$ 7.740.353 comparando ambas leyes.

Las principales disminuciones en las partidas presupuestarias se dan en:

- Regularización de la pequeña propiedad raíz en un 12,2% producto del menor volumen de la denominada Ley RPI Express (reconstrucción y regularización) en 2012 se regularizarán 1.600 casos versus los 9.000 regularizados en 2011.
- Administración de bienes se reduce en 55,8% debido al cumplimiento de la Ley Chaitén, cuyo saldo de adquisición de predios es de 120, 96 urbanos y 24 rurales en comparación con los 584 contemplados en la ley 2011, 500 urbanos y 84 rurales.

Los principales aumentos en las partidas presupuestarias se dan en:

- Recursos para mantener un Catastro Gráfico de la propiedad fiscal, actualizado, aumenta en 35,3%. Para mejorar e implementar una gestión intencionada del territorio.
- Soporte de la gestión, se incrementa en un 11,6% para fortalecimiento institucional y mantención de edificio central institucional.

III.

III. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN O INFORMACIÓN DE GLOSAS

Se deben plantear propuestas de los parlamentarios para modificar las actuales glosas y también para pedir información por vía de glosas. En particular sobre este ministerio, se sugiere pedir información sobre:

- Glosa 02, si se está implementando el sistema que permita proveer de la información ordenada y oportuna que se compromete dar al Congreso (informes trimestrales) a partir del 30 de septiembre de 2012

- Glosa 03, Criterios de licitación pública para enajenación de terrenos. Casos en que no se aplicaría esta forma de licitación.
- Glosa 06, porcentaje de recursos para regularización de ocupaciones “veranadas”
- Glosa 07, explicación y cobertura ley 17.776 sobre regularización de posesión y ocupación de inmuebles fiscales. (inmuebles no inscritos y regularización en zonas tales como Palena, Chiloé, Aysén, San Juan de la Costa, Osorno, entre otros)
- Glosa 08, forma en que se informará al Congreso sobre regularización de propiedades “RPI express”
- Glosa 09, informe situación y pendientes de Ley Chaitén.

